

Acta No. 31-2023

Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua el día viernes diez de Noviembre del año dos mil Veintitres, siendo las 11:20 de la mañana. Presidió la Sesión el Señor alcalde Municipal: José Alejandro Rivera Velásquez, el Señor Vice alcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los Regidores en el siguiente Orden: del Primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noré Antonio Alcarro Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora

Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Yovany Lopez Caruano, Liborio Edmundo Quilar, Jency Fabiola Castillo Gonzalez, Con la presencia el Señor German Alvarado Vasquez y el Comisionado Municipal el Señor José Dolores Urquía Llori, mediante la Secretaría municipal que da fe de los siguientes puntos de agenda del día:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Dar por aprobados el programa nacional de intervención de infraestructuras educativas
- 7- Ampliación y disminución de Saldos para pago de Servicios Jurídicos
- 8- Traspaso de Saldos para ampliación de pavimento ciclópeo
- 9- Participación del departamento de Control tributario
- 10- Dominios Plenos
- 11- Informe y aprobación de presupuesto para actividades navieras
- 12- Convenio con el fondo Cafetero
- 13- Peticiones del nuevo coordinador de Salud
- 14- Declarar en estado de emergencia todo el Municipio y sus aldeas
- 15- Análisis presupuestario de la adquisición de transporte, para la municipalidad
- 16- Informe del Señor alcalde
- 17- Puntos Varios
- 18- Lectura de Correspondencia
- 19- Acurados y resoluciones
- 20- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por el Comisionado Municipal José Dolores Urquía Llori,



2845- Apertura de la Sesión. el Señor alcalde saluda a todos los regidores y a los miembros de las diferentes comisiones les da la bienvenida a todos y esperando que esta reunión sea muy productiva podamos llegar a varios acuerdos siempre en unión y beneficio del municipio, buenas días y da por abierta la sesión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. a la cual se le dio lectura, se discutió y seguidamente se aprobó. 5- Lectura, discusión y aprobación del auto anterior. Se dio lectura se discutió y fue aprobada. 6- Dar por aprobado el programa nacional de intervención de infraestructuras educativas. La honorable Corporación municipal en pleno da por aprobado en el marco del programa Nacional de intervención de infraestructura Educativa, la remodulación de los siguientes Centros educativos: 1- Instituto Polivalente de Barrio A. Consuegra la remodulación del aula de informática, nutrición y Empresarial, Cambio de techumbre, Sistema eléctrico, Ventanas y pintado de toda el aula. 2- Jardín de Niños Nuevo Amanecer ubicado en el Barrio El Carbonal, remodulación del Salón multiuso. 3- Escuela Lampira de la Comunidad de Las Paredes Ajuterique, la construcción de Salón multiuso. Edmundo Suazo: le sugiero al señor alcalde que a través del Consejo de maestros de los centros educativos para que ellos en consenso con la población identifiquen sus problemas a nivel de cada uno de los centros con el fin de que se obtenga la mayor necesidad que tiene su centro educativo luego informen a la Corporación municipal cuáles son sus reales necesidades y en función de ello trabajar para que la intervención de este programa dé frutos positivos. Juan Carlos: Sería importante que los centros educativos o los directores en algunos

momentos puedan exponer sus necesidades para que desde aquí se les haga saber que no todo se les puede resolver. El Señor alcalde es una buena idea con votar a inicio de año a los directores de los diferentes centros educativos y que hagan saber las necesidades y nosotros priorizar y poder agregarla al presupuesto 7- Ampliación y disminución de saldos para pago de Servicios jurídicos. Zulmy Raquel Papilla encargada del departamento de Presupuesto explica sobre la ampliación para su aprobación, se está realizando la ampliación presentada por motivo de honorarios del abogado Ger son Bonilla quien lleva el caso de demandas laborales presentadas a la alcaldía. Se detalla la ampliación

INGRESOS

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
10/11/23		Detalle de transacciones corrientes de la administración	
	18.11.01.01.01-001-01	Central para Gobiernos locales	₡. 100,000.00
		TOTAL	₡. 100,000.00

EGRESOS

03000000010002430011-001-01	Servicios jurídicos	₡. 100,000.00
	TOTAL	₡. 100,000.00
	Disminución para pago de demandas de defensa de postulantes laborales	

INGRESOS

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
10/11/2023		Detalle de transacciones de capital de la administración	
	22.1.10101011-001-01	Central para Gobiernos Locales	₡. 100,000.00
		TOTAL	₡. 100,000.00

EGRESOS

	Alcantarillado Sanitario	₡. 100,000.00
--	--------------------------	---------------

La honorable Corporación municipal avendo la aprobación de la ampliación y disminución de Saldos para pago de Servicios jurídicos con un total de ₡. 100,000.00

8- Transpaso de Saldos para ampliación de pavimento



Ciclópeo. Zylny Raquel Radilla encargada del departamento de presupuesto explica sobre el presupuesto para su aprobación. Se realizara la construcción de una cuneta para agua lluvia tipo triangular en vista que el presupuesto de caminos productivos se excedió de lo presupuestado y la municipalidad se ve en la obligación de hacer modificaciones para pagar el restante y poder terminar el proyecto de la mejor manera. Se presentó una solicitud por parte de la Comunidad, del Playón dirigida al señor alcalde y la Corporación municipal la cual dice: "Un cordial y afectuoso saludo de parte del Patronato comunal de esta Comunidad, deseándole éxito en sus delicadas funciones. Por medio de la presente estamos solicitando la ampliación del proyecto denominado camino productivo ya que aun falta un corto tramo de 40 metros aproximadamente para anexarlo a la caja puente y cremas que haciendo lo que falta protegerá a lo que está terminado y dará una mejor vistosidad a nuestra Comunidad. Agradeciendo su incomparable gestión a beneficio de nuestra Comunidad, esperamos una respuesta satisfactoria. Atte. Pedro Mendez Presidente de Patronato. Dicha solicitud fue aceptada por la honorable Corporación municipal. También se le dio lectura al informe presentado por la Constructora que ejecuta el proyecto Construcción de pavimento de concreto Ciclópeo aldea El Playón. Descripción: el proyecto consiste en la pavimentación de un tramo de 42.50 metros lineales por 4.80 metros de ancho de pavimento con concreto Ciclópeo, Se aplica concreto Ciclópeo con un espesor de 15 cm. Con piedra de río traída del río Selguapa y concreto con una dosificación de 1:2.2 aplicando aditivo



adherente para el fraguado en menor tiempo en las juntas se aplico asfalto, ademas del pavimento se hara un bordillo de 15 cm. pintado de color amarillo. Se presentaron fotografias de vista de caja puente Fotografía de reduccion de velocidad frente al kinder y otras fotografias. Presupuesto por actividad. Adicional contrato a: Inversiones Pineda S de RL.

No.	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	P/U.	Vabr.T.
1.00	Pavimento	Cilópeo en el Playon			
1.01	Trazado y marcado	ML	42.50	2.30.00	1,275.00
1.02	Enchado del pavimento cilópeo en canalita	ML	127.50	48.00	6,120.00
1.03	Pavimento con concreto cilópeo espesor 15cm. pastilla de 1.20x120 mts de 3000 PSI	M2	204.00	2.575.00	117,300.00
1.04	Bordillo de Concreto	M1	85.00	2.175.00	14,875.00
1.05	Pintado de bordillo	M1	85.00	2.45.00	3,825.00
1.06	Sellado de juntas con mezcla asfáltica	M1	185.00	2.57.00	10,545.00

TOTAL

2.153,940.00

Transpaso de Saldo para ampliación año 2023

DEBITO

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
		Avantarillado Sanitario	2.153,940.00
		TOTAL	2.153,940.00

CREDITO

Pavimento Cilópeo alde El Playon	2.153,940.00
TOTAL	2.153,940.00

La honorable Corporación municipal acuerdo la aprobación de transpaso de Saldo para ampliación de pavimento Cilópeo. con un total de 2.153,940.00 El Señor alcalde ha mencionado de mandar a realizar una placa con los nombres de la Corporación municipal y del ing. de la SIT para que quede



pasada en la construcción de estos proyectos. Es
mundo suazo. Sería importante mandar hacer
plana para todos los proyectos que se ejecu-
taron deben de ser identificados en el tiempo
que se ejecuto. 9- Participación del departa-
mento de Control tributario. Se presentó a
la reunión Betsy Yessenia Villosa encargada del
departamento de Control tributario quien solicita
a la Corporación municipal el precio para algunos
permisos de operación y poderlo agregar al plan de
arbitrio. 1- Variado de pzas Sípticos L. 1,000.00
por permiso de operación y L. 100.00 por de
mensualidad, o en base a declaración. 2- Tienda
de regalos L. 100.00 por permiso de operación y L. 50.00
por la mensualidad. 3- Reparación de Celulares por
permiso de operación L. 300.00 y de mensualidad
50 Lempitas. 4- Venta de Café tostado por per-
miso de operación L. 200.00 y por mensualidad L.
100.00. La Corporación municipal quierda agregarlos
estos permisos de operación al plan de arbitrios.
Betsy Villosa hace mención que elaboro una nota para
enviarla a tránsito con referente a la deuda de los
mototaxi ya que sería importante buscar un me-
canismo para poder hablar con todos los dueños de
mototaxi porque en las reuniones nunca vienen
los solo se presentan los que rotan al día ya
los demás no vienen a reunión, hay muchas per-
sonas interesadas en un permiso de operación y
están dispuestos en pagar la mora de la otra persona
en la nota que se elaboro dice que se le otorgara
el permiso de operación a toda la moto-taxi que no ande
el permiso vigente. El señor alcalde hay una nota
de mototaxis que se viene arrastrando desde el año
2014 y es importante hacer la propuesta que por
parte de la Corporación municipal intentar hacer

una nueva reunión con los dueños de mototaxis que no quiera cancelar su nota que automáticamente se le permite quedara disponible para otra mototaxi. Darwin Suazo: se les debe de convocar nuevamente a todos los mototaxis y se les han saber la nueva disposición de la Corporación de que la mototaxi que no este al día pues ese numero sera transpasado a otra persona. Juan Carlos: pienso que esto se debe de hacer mancomunado con el instituto nacional de transporte y con Transito porque ellos si pueden y tienen la facultad de decomisar una mototaxi. Mario Lopez: hay un reglamento y ahí debe de indicar que provide con este tipo de personas que no pagan su permiso de operación anual, este reglamento se tiene que revisar porque todos lo desconocemos. Alexio: propongo que se le envíe una nota al jefe de transito, para que venga a una reunión de corporación y nos entregue toda esta información sobre los mototaxis.

10- Dominios Plenos: 1- Informe de medida presentado por el departamento de Catastro de la Señora Trina Mercedes Henríquez Ayala, mayor de edad, hondureña, soltera, ama de casa, con documento nacional de identificación No. 0302-1970-00164, con domicilio en Ajuterique, propiedad ubicada en el Barrio Las Marinas. Consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide: del punto 1 a 2- 19.00 metros, colinda con Mario Darío Fernández Suazo, Al Sur mide: del punto 3 al 4- 11.96 metros, colinda con Callejon de por medio con Trina Mercedes Henríquez Ayala, Al Este mide del punto 2 al 3- 22.22 metros, colinda con José Alejandro Henríquez Ayala, Al Oeste mide del punto 4 al 1- 21.56 metros, colinda con Callejon de por medio con Eva Ayala Ayala, haciendo un área total de 326.01 metros cuadrados debiendo pagar por dominio pleno un Valor Catastral de la Zona A. y, 500.00, Así mismo se le facultad al Señor, alcalde municipal, para que en nombre y representación de la



municipalidad Atorqu su firma en la escritura y se certifique. La Corporación municipal avala la aprobación de dominio pleno de la Señora: Trina Mercedes Henríquez Ayala. 2- Informe de medida presentado por el departamento de Catastro del Señor Marcos Antonio Padilla Membrillo, mayor de edad, hondureño, casado, funcionario Agrícola, con documento nacional de identificación No. 0302-1972-00060, con domicilio en el Barrio Concepción Apatenique, propiedad ubicada en Apatenique, Comayagua, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide del punto 1 al 2- 12.63 metros, colinda con calle de por medio con Wilmer Octavio Flores Alvarro, Al Sur mide del punto 3 al 4- 13.36 metros, colinda con calle de por medio con Jose Antonio Disera Donaire, Al Este mide del punto 2 al 3- 58.30 metros, colinda con Rene Francisco Guazo Castillo, Al Oeste mide del punto 4 al 5- 3.29 metros, del punto 5 al 1- 57.52 metros, colinda con Joel Jeromin Santos Lopez, habiendo un área total de 769.24 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona L-XXXX, así mismo se le facultó al señor alcalde municipal, para que en nombre y representación de la municipalidad Atorqu su firma en la escritura y se certifique. La Corporación municipal avala la aprobación de dominio pleno del Señor Marcos Antonio Padilla Membrillo. Después de discutir el punto de los dominios plenos se retiró de la Sesión la tercera regidora: Cynthia Julissa Calix Ventura. 11- Informe y aprobación de presupuesto para actividades navideñas. el encargado del departamento de cultura y turismo Cristian Jorge Zavala envió un informe donde hace mención de algunas actividades navideñas que se van a realizar en el

mes de diciembre, las cuales se detallan 1- Arbol navideño el cual consiste en armar su estructura implementando un diseño visible y colorido. 2- Camino de Sombrillas y luz. 3- Concurso de dibujos diseñando una Villa navideña con sombrillas. 4- Concurso de naumientos navideños. Presupuesto: 1- Arbol navideño 50,000.00 lempiras 2- Camino de sombrillas y luz 40,000.00 lempiras 3- Concursos de naumientos 15,000.00 4- Meriendas incentivadas a los empleados municipales 8,000.00 lempiras. Presupuesto total 113,000.00 lempiras. El Señor alcalde: Cristian Zavala solamente presupuestó el total y hay muchas actividades que no las agrego al presupuesto, como por ejemplo la actividad de la navetamalia, también hizo falta la cotización de lo que se pretende comprar lo importante es aprobar un presupuesto para todas las compras que se van hacer en actividades navideñas, el presupuesto podría quedar abierto porque en si todavía no sabemos cuanto se va gastar y posteriormente presentamos un informe detallado de todo lo que se gasta. Edmundo Suazo: sería importante realizar la actividad de un mercadillo para que la gente pueda vender todos sus productos a la Orilla de la plaza no solo hay que enfocarse en adornos navideños y con lo del presupuesto se tiene que dejar abierto porque hay muchas actividades que se van a realizar y no están plasmadas en el presupuesto que presentaron. Darwin Suazo: sugiere invitar al sacerdote a una reunión de Corporación y solicitarle el apoyo e involucrandonos nosotros podemos tener una mejor apertura y así dejar claro muchas cosas y brindar le el apoyo con la actividad del seis de enero la obra de los reyes magos con lo del presupuesto se tiene que aprobar y si se gastan mas después solo nos informan. Noé Alvarro: Se presentó el presupuesto de manera general luego van a brindar las explicaciones correspondientes, aquí en el municipio vienen muchos turistas porque les llama la atención las sombrillas y la pintura.



ras, pero tambien es importante que el turista que
nos visita deje algun activo en el municipio y con
lo del presupuesto estoy de acuerdo que se apruebe
y despues que se presente el encargado a informa
d la Corporacion. Edmundo Suazo nosotros como re
gidores debemos de Organizarlos para trabajar con
las diferentes actividades que se van a desarrollar
en navidad. La Corporacion municipal acordó
la aprobacion de presupuesto para actividades
navideñas. y que despues informen del total de
gastos. 12- Convenio con el Fondo Cafetero: el
Señor alcalde informa que el convenio que se firmó
el año pasado con el fondo Cafetero fue de mucho be
neficio para las comunidades porque se hizo un
evaluó con una constructora y salió un costo
de mas de un millon de lempiras aproximadamen
te en reparacion de calles de la zona alta desde
lo que es la gasolinera, el Misterio, Playonito, el
Playon y salir nuevamente a la entrada del ca
co urbano, los representantes del fondo Cafetero
nos hicieron una presentacion donde nos explicaron
todo sobre la proyeccion que ellos hacen con las mu
nicipalidades pero el unico detalle es que ellos no
presentan factura con RTN, solo se firma el
convenio entre el fondo Cafetero y mi persona
como representante de la municipalidad y solicito
la certificacion de punto de venta y mis documentos
el fondo Cafetero trabaja tambien con otras obras
en reparacion de calles donde quiera la Corporacion
realizar proyectos de caja puente pavimentacion y
otros y ellos donan el 20% del valor de cada pro
yecto si este convenio se aprueba en dicho conve
nio irian las tres partes fondos de la retention de
los Cafetaleros, el aporte de ellos como empresa, me
el aporte de nosotros como municipalidad, se irian

haciendo las investigaciones con el tribunal sobre la factura con RTN, pero como es un convenio que se hace el soporte para la tesorería sería el convenio que se firme con el fondo cafetero yo veo muy bien hacer un convenio con ellos porque la municipalidad se ahorra cierta cantidad de dinero, hago la propuesta ante ustedes de poder aprobar este convenio. Noel Alcaraz: el convenio está muy bien, pero se deben de hacer las consultas para que no vayamos a caer en un reproche por eso de la facturación. Se somete a votación la aprobación del convenio con el fondo Cafetero. La honorable Corporación municipal aprueba la aprobación de firma del convenio con el Fondo Cafetero. 13- Peticiones del nuevo Coordinador de Salud. El señor alcalde informa que el Centro de Salud Ines Castillo Velasquez ya nombraron como Coordinador al doctor Roger Lara y les hago saber que ya está con plaza a un turno en laboratorio en el Centro de Salud del municipio, el Coordinador hizo la petición de copias de cámaras de seguridad con internet para el monitoreo del CUS, solicita un reloj de huella para la entrada y salida de los empleados para llevar un mejor control, también solicitó la compra de nuevas llaves para las puertas principales, solicita la compra de una impresora multifuncional de flujo continuo, para impresión de documentos del Centro de Salud así como copias de informe, cuestionar la eliminación de donde funcionará la nueva área de odontología, ya se hicieron las gestiones para la compra de una silla de odontología por parte de la Región van apoyar con la silla, pero solicitan que la Corporación municipal acondicione bien esa área, solicita que haya agua permanente o la construcción de otro tanque de almacenamiento ya que las áreas como odontología y laboratorio deben lavar instrumentos diariamente después de cada paciente. La Corporación municipal aprueba la



aprobación de realizar las compras por medio del
sistema de salud de lo que solicita el Coordinador
del Centro de Salud del municipio. 14- Declarar
estado de emergencia todo el municipio y sus aldeas.
El Comité de emergencia municipal (CODEM) solicita a
la honorable Corporación municipal que se declare emergen-
cia en todo el Municipio y sus aldeas, en vista de las fu-
tes crecidas de las diferentes rías lo cual ha provocado
que se encuentren incomunicadas las aldeas de el Playón,
Playoncho, San Rafael, Gualepa, Liguigüe, el Misterio, en-
tre otras, por lo que se reporta obstrucción de tramos
carreteros por derrumbes en las diferentes aldeas y da-
ños de carreteras en el casco urbano del municipio, fa-
milias que se encuentran en las orillas de las rías que
están en peligro de inundación por el río Conso. El Comi-
te de Emergencia Municipal y la honorable Corporación
municipal en pleno ACUERDA: declarar estado de emer-
gencia en todo el municipio y sus aldeas de Ajuterique,
Comayagua. Considerando: que debido a la saturación
del suelo es muy alta la raíz de las últimas tormentas y
fuertes lluvias, dejando bultados y han causado mu-
chos daños a la infraestructura vial y la destrucción de
puente así como las viviendas de los habitantes del mu-
nicipio de Ajuterique. Por tanto: La honorable Corpora-
ción Municipal en uso de la sus facultades legales y de
conformidad con lo establecido en los artículos 59, 145, 293,
340, 360 de la Constitución de la República; Artículo 12
inciso 4, 13 numeral 7, 14 numeral 6 y 25 numeral 15 de
la ley de municipalidades, Artículos 20, 42, 4 y 47 de la
Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, 23
y 48 del Reglamento de la Ley de Contratación del Esta-
do, Artículo 7 incisos g), P) 169, 170 y 171 del Reglamento
de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 118,
119, y 122 de la Ley General de la Administración
Pública. Acuerdan: Artículo 1: Declarar estado de emergen-

que en todo el Municipio de Ajuterique, Comayagua a causa del periodo de lluvias que enfrentara el país, ocasionados por los desastres naturales, para la ejecución de medidas para prevenir los riesgos y mitigar los daños ocasionados a las zonas afectadas. Artículo 2: Solicitar a las distintas instancias Gubernamentales y no Gubernamentales el auxilio y acompañamiento de actividades necesarias para la preservación de la vida humana y el patrimonio de todos los habitantes del Municipio de Ajuterique. Artículo 3: Convocar a las organizaciones tales como las mesas intersectoriales de salud, junta de agua, Comisión Ciudadana de Transparencia, iglesia, Comité de emergencia municipal, Patronatos, Directores de los centros educativos liderados por el alcalde Municipal, en coordinación con la Secretaría de Salud, para realizar las acciones necesarias a fin de preservar la vida y patrimonio de las personas. Artículo 4: La presente declaratoria es de ejecución inmediata y de cumplimiento obligatorio. 15-Análisis Presupuestaria de la adquisición de transporte para la municipalidad. La Corporación municipal ratifica nuevamente la aprobación para la compra de transporte para la municipalidad. Ya que la alcaldía municipal actualmente no cuenta con un vehículo disponible para su uso. 16-Informe del Señor alcalde: informa sobre el avance de los proyectos en Caminos productivos ya se culminaron todos estos proyectos solo debemos de agendar una fecha para poder hacer la inauguración, les hago mención de los proyectos que hacen falta por ejecutar siempre con el programa de Caminos productivos si el presupuesto es poco a nosotros como Corporación nos fowara estar haciendo modificaciones para poder terminar dichos proyectos ya se hizo la perfilación de las dos cajas puente y de las huella no se a iniciado por causa de las lluvias les informo tambien que por parte de manuscopa vino un topografo donde ya se hizo el estudio topografico del area de donde Dona Ivelina Acosta, tambien

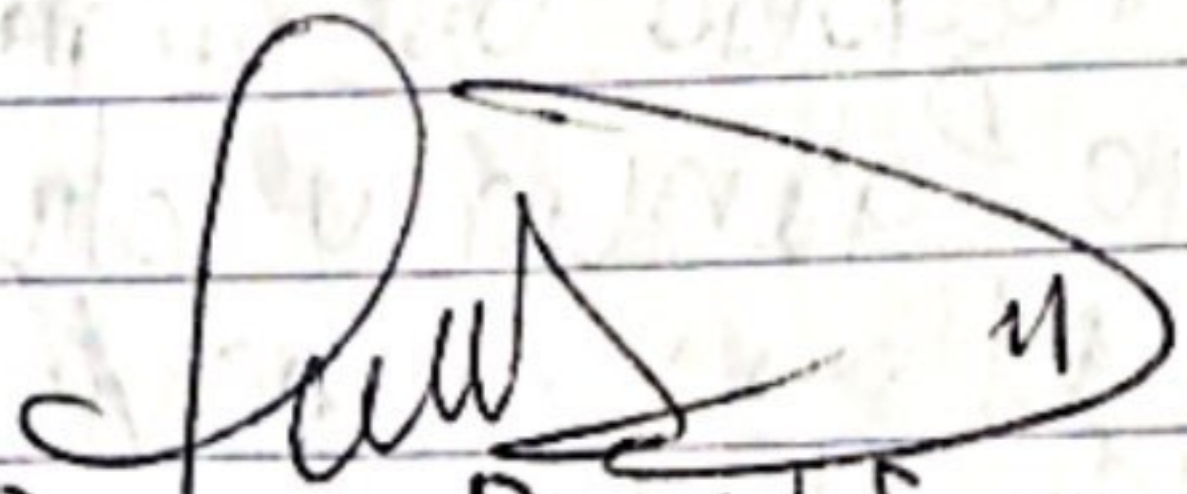


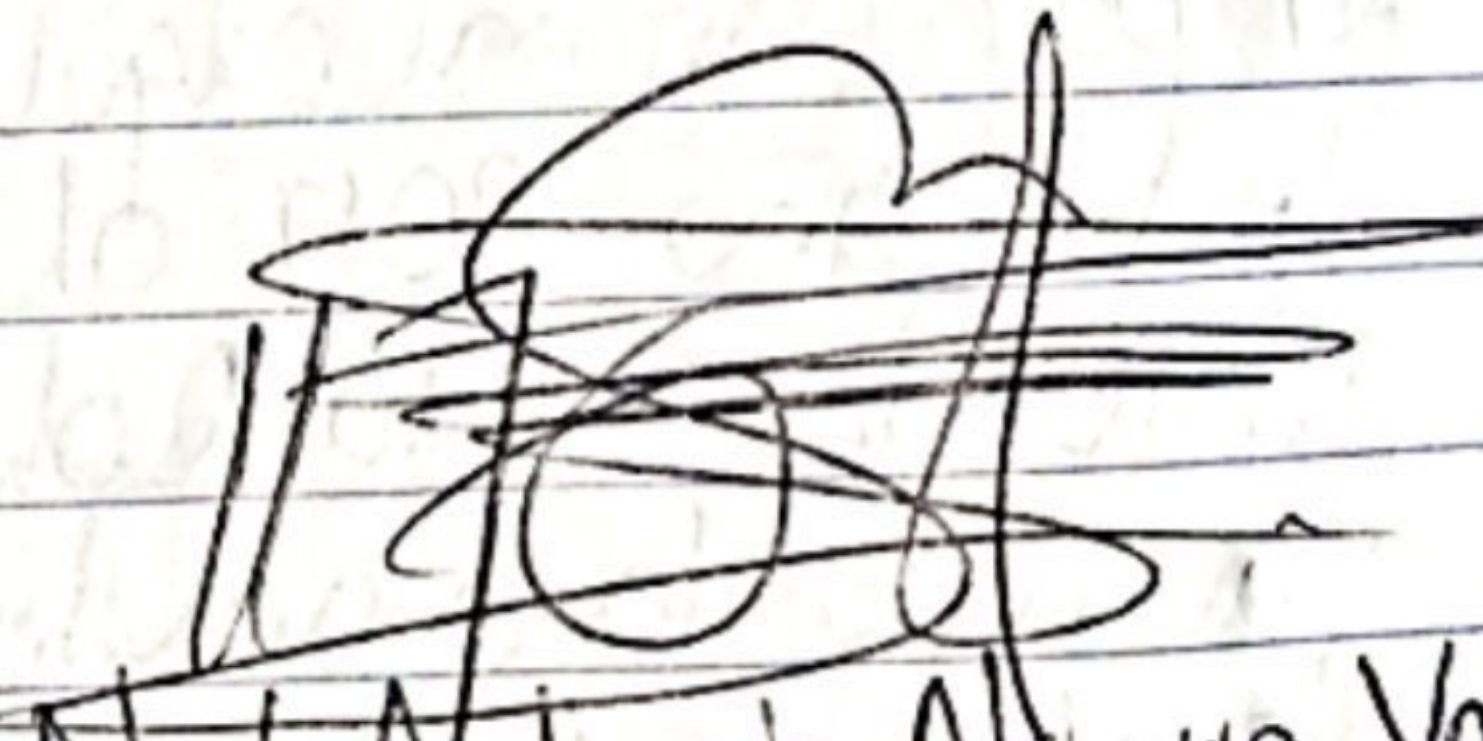
por parte de la Corporación municipal se le está brindando el apoyo de materiales para la terminación del proyecto de embaulados de la Colonia Nueva Esperanza. Le hago mención de que ya se inició con la reparación del sistema eléctrico de aquí de la municipalidad luego se va a iniciar hacer ciertas mejoras al Salón Social. 17-Puntos Varios: 1- Juan Carlos: informa sobre el alcantarillado se tiene la idea de poder habilitar lo que ya está a nivel de sistema de conducción, la parte que hace falta es la línea de conducción desde el punto de doña Cayo hasta donde Melvin prácticamente cruza todo el Barrio Buenos Aires y el tramo de donde doña Ivelina Avasto, lo que hace falta es lo que ya se hizo que es el levantamiento del tramo de donde doña Ivelina Avasto porque de ahí no hay ningún estudio se tiene que hacer el levantamiento topográfico de ahí hasta donde Melvin y falta la construcción, pero lo que necesitamos saber es el presupuesto de cuánto se va gastar en hacer esta Darwin Suazo: nosotros como corporación tenemos que darle prioridad a terminar lo más pronto posible el tramo de donde doña Ivelina Avasto el diseño lo tiene que tener la Cooperación Española o la Constructora y se tiene que trabajar en base al estudio que realizó el FIS. 2- Edmundo Suazo: sugiere mandar hacer unas vitrinas y ubicarlas en la Casa de la Cultura con la información de documentos de hace muchos años atrás que es parte de la historia si se autoriza y la Corporación municipal lo permite hagamos una buena propuesta cultural. La Corporación Municipal le sugiere al polymundo sugiere que realice una propuesta formal y que luego la presente a la Corporación municipal. 3- José Colones Urquiza informa sobre una denuncia que se presentó en la municipalidad sobre unos adultos mayores que están

en abandono dicha denuncia lo canalizaron a través de la oficina de la mujer se realizó una inspección, nos acompañó el doctor del Centro de salud y la policía, se levantó un informe y una de las recomendaciones que dan es que la Corporación municipal reactive nuevamente la oficina del adulto mayor ya que es importante porque hay muchos adultos mayor abandonados. 4. El señor alcalde informa sobre las quejas que han llegado a la oficina de justicia municipal con el problema de Sra Edwin Rivera Vasquez ya que se esta adueñando de la calle. La honorable Corporación municipal le sugiere al alcalde que proceda con la denuncia al ministerio Público para que puedan hacerle saber a el que tiene que quitar todo ese material de la calle porque se a flaqueado de consultar con el y la Corporación municipal se le han enviado notas donde el no se presenta. En este punto la Corporación municipal ayudo solicitando al director ejecutivo de bienes nacionales realizar el descargo del vehículo Nissan Frontier Placa N 10731, color plateado metálico, doble cabina 4x4, diesel, motor 0032, caja de cambios manual, motor 00 32-239622, para que pueda ser donado al Instituto Polivalente Gregorio A. Cosme, para que pueda servirle a los estudiantes del taller de mecánica. 18- Lectura de Correspondencia: 1- Solicitud. Señal Municipal José Alejandro Rivera Velazquez y su Corporación municipal. Presente. Desearon éxito y bendiciones en sus labores diarias. El motivo de la presente es para solicitarle de la manera mas respetuosa me condenen el pago de mi negocio ya que lo he mantenido cerrado de el año 2019 al 2023 el negocio de Villares Cachichas ubicado en la Colonia Mario Palencia y solicitando nuevamente la reapertura para el mes de noviembre y tambien la venta de bebidas alcoholicas solo para relajarse, dejando muy claro que no sera una cantina. La Corporación municipal ayudo la aprobación de



de la suscripción de permiso de operación solo para
de Villares Cachicha. 19- Acuerdos y resoluciones
La honorable Corporación municipal emite los
siguientes acuerdos y resoluciones: 1- Se acordó de
por aprobado el programa nacional de intervención
de infraestructuras educativas. 2- Se acordó la
aprobación de la ampliación y disminución de saldos
para pago de servicios jurídicos, con un total de
L. 100,000.00 3- Se acordó la aprobación de trans-
paso de saldos para la ampliación de pavimento Ci-
clopeo en la Aldea del Playón por un total de
L. 153,940.00 4- Se acordó la aprobación de do-
minio pleno de la Señora: Trina Mercedes Hurt-
quez Ayala y del Señor: Marcos Antonio Padilla
Membreros 5- Se acordó la aprobación de pre-
supuesto para actividades navideñas 6- Se acordó
la aprobación de firma de nuevo convenio con el
Fondo Cafetero 7- Se acordó la aprobación que el
Subsidio de Salud se realicen las compras que
solicita el Coordinador del Centro de Salud del
municipio. 8- Se acordó la aprobación de decretar
en estado de emergencia todo el municipio y sus
aldeas. 9- Se acordó ratificar la aprobación de
la compra de transporte, vehículo para la munici-
palidad 10- Se acordó la aprobación de permiso
de operación solo para Villar del propietario
Henry Flores Mejía. 20- Cierre: no habiendo más
de que tratar se dio por cerrada la Sesión,
Siendo las 40:00 pm.


Darwin David Suazo Mejía
Primer Regidor


Noel Antonio Alcarro Vargas
Segundo regidor

Cinthia Juliana Calix V.
Cinthia Julissa Calix V.
Tercera regidora

~~Walter...~~
Nora Isabel Avila Matute
Cuarta regidora



Juan Carlos Mejía M.
Quinto regidor

Mario Yovany López C.
Sexto regidor

Liborio Admundo Guazo A.
Séptimo regidor

Jensy F. CASTILLO C.
Jensy Fabiola Castillo C.
Octava regidora

José Dolores Urquía Lara
Comisionado Municipal

German Alvarado Vázquez
C. C. T.

Jorge Luis Villanueva A.
Vice alcalde

José Alejandro Rivera V.
Alcalde Municipal.